North Carolina Department of Public Instruction

Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte

División de Niños Excepcionales

Laurie Ray
Consultora de Terapia Física y de Medicaid
919.636.1827
laurie_ray@med.unc.edu

Lauren Holahan
Consultora de Terapia Ocupacional y de Medicaid
919-428-7201
lauren_holahan@med.unc.edu

Modelos de Prestación de Servicios en Ambientes Educativos y Clínicos

Los servicios de terapia ocupacional y terapia física se prestan en una variedad de ambientes -en hospitales, clínicas, hogares y escuelas-, cada uno con sus propios estándares y prácticas. Sin importar de qué ambiente se trate, la terapia es terapia, ¿cierto?

En realidad, no. Los terapeutas están igualmente capacitados y licenciados para ejercer independientemente del lugar donde trabajen; sin embargo, las misiones de la agencia, escuela o clínica a menudo son muy distintas. Por lo tanto, el tipo de terapia y sus metas pueden ser muy distintas de un ambiente a otro. Es importante entender los distintos servicios que se prestan y los resultados deseados en los distintos modelos de terapia.

Existen dos modelos básicos de terapia ocupacional y terapia física para niños: clínica y educativa. El propósito detrás de cada uno de estos modelos es distinto, aunque pudieran coincidir.

Hay cosas que son iguales en los modelos educativos y los clínicos. El niño/alumno debe tener una discapacidad o trastorno que ocasiona la dificultad. La terapia para este estado debe ser una práctica normal y aceptada. Se recolectan e interpretan datos de evaluación para determinar si algún servicio es necesario y elaborar un plan de intervención. En las escuelas, el equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés), utiliza esos datos para determinar: si el servicio relacionado no se proporciona, ¿el alumno no podrá aprender o participar en el día escolar? En ambientes clínicos, estas decisiones con frecuencia las toma el terapeuta y/o el doctor.

En ambos modelos, el terapeuta elabora un objetivo y un plan de intervención medible para documentar:

- las fortalezas funcionales del niño/alumno y sus limitaciones.
- el abordaje del estado/situación que se espera mejorar dentro de un período de tiempo razonable y generalmente predecible, o bien,
- el establecimiento de un programa de mantenimiento seguro y efectivo.

En el ambiente escolar (modelo educativo), la terapia (o servicio relacionado) se presta solamente cuando un alumno no puede aprender o participar en el día escolar sin la terapia. Es decir, los servicios deben ser relevantes en términos educativos. Lo que significa que se deben prestar los servicios durante el día escolar y como parte de la rutina escolar.

Cuando las actividades se abarcan como parte estándar de la intervención/atención de otra disciplina, habitualmente dichas actividades no las proporciona un terapeuta (por ejemplo, enseñar escritura a niños de kínder, movilidad de alumnos de preparatoria con discapacidad severa). Es necesario recurrir a un servicio relacionado cuando un profesional licenciado es la única persona que puede ayudar al alumno a aprender y participar.

Los niños pueden recibir servicios a través de uno o ambos modelos. Un equipo de IEP siempre está dispuesto al cambio, puede y debe cambiar para responder a las necesidades del alumno y así asegurar el ambiente menos restrictivo. Para algunos niños, la cantidad de terapia que reciben en la escuela no será toda la terapia que necesitan. Un niño quizá necesite recibir terapia (de un modelo clínico) que no se necesita para la escuela, pero es necesaria para que pueda desempeñarse bien en casa o en la comunidad.

	MODELO PARA AMBIENTE EDUCATIVO	MODELO PARA AMBIENTE CLÍNICO
¿CÓMO SE INICIA?	El maestro, madre, padre u otra persona involucrada pueden solicitar por escrito al equipo IEP que consideren la necesidad de una evaluación.	Se inicia una remisión por parte del doctor, en base a observación y diagnóstico
¿QUIÉN DECIDE LA NECESIDAD DEL SERVICIO?	•El equipo IEP es quien decide, junto con la recomendación de un profesional licenciado de Terapia Física/Terapia Ocupacional, basándose en datos del alumno (por ejemplo, pruebas y observaciones en el aula/plantel escolar) •El equipo IEP solamente se enfoca en las necesidades relacionadas con el programa de educación especial/día escolar.	• Pruebas y observación clínica de un profesional licenciado de Terapia Física/Terapia Ocupacional • La evaluación toma en consideración todos los ambientes • Con frecuencia se determina de acuerdo a órdenes médicas o cobertura de seguro médico
¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN?	• Proporcionar conocimientos y datos al equipo IEP que ayuden en la toma de decisiones • Ayudar a identificar áreas de fortalezas y necesidades del alumno • Ayudar a guiar las metas del alumno	• Determinar la necesidad de servicios • Ayudar a identificar áreas de fortalezas y necesidades • Ayudar a guiar las metas
¿QUIÉN DECIDE EL ALCANCE DEL SERVICIO?	• El equipo IEP -incluyendo padres de familia, alumno, educadores, administradores y terapeutas escolares -deciden qué cantidad, frecuencia y tiempo durará la terapia • Una orden médica <u>no</u> es lo que impulsa las decisiones sobre servicios relacionados	• El equipo médico toma todas las decisiones de terapia • Cobertura de seguro, órdenes médicas y transporte quizá sean factores determinantes
¿CÓMO PUEDEN CAMBIARSE LOS SERVICIOS?	Los cambios a los servicios relacionados requieren de una reunión del equipo IEP (en algunos casos puede ser vía telefónica) con padres, educadores, administradores y terapeutas escolares a fin de discutir y llegar a un consenso.	Los doctores pueden alterar órdenes o el terapeuta puede alterar el plan de terapia, generalmente discutido con el doctor y padres de familia.
¿CUÁL ES EL ENFOQUE DE LA TERAPIA?	• La terapia aborda educación especial y rutinas/días escolares • Trabaja hacia la independencia y participación del alumno • Usualmente trabaja en problemas de largo plazo que ocasionan dificultad en la escuela	• La terapia aborda impedimentos y estados médicos • Procura la realización de todo el potencial • Usualmente trabaja en problemas de corto plazo
¿DÓNDE TOMA LUGAR LA TERAPIA?	• En planteles escolares, autobuses, pasillos, áreas de juego, aulas, comedores; en todo el ambiente/plantel escolar • También en lugares de trabajo y para alumnos de preescolar en algunos ambientes de guardería	En la clínica, hospital o casa
¿CÓMO SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE TERAPIA?	Terapia integrada/inclusiva, capacitación de personal, desarrollo de programas, trabajo con personal, intervención grupal, tratamientos directos de persona a persona, consulta	Usualmente, tratamiento directo de persona a persona por cita, para lograr metas establecidas
¿QUIÉN PAGA?	No hay costo para el alumno o familia = educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés)	El pago del cargo por servicio, lo realiza la familia, el seguro médico o mediante asistencia gubernamental
¿CÓMO SE DOCUMENTAN LOS SERVICIOS?	Los relacionados con el equipo IEP con un lenguaje accesible y comprensible; guiados por políticas estatales y locales reflejando las mejores prácticas	Dictados por requisitos de seguro médico y lineamientos del ambiente: énfasis en términos médicos y códigos de facturación médica